

# RESOLUCIÓN No. 3422

( 07 SEP 2011 )

Por la cual se modifica el artículo 8 de la Resolución 2582 de 2004, por la cual se expide el Reglamento del Comité de Archivo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas mediante la Ley 30 de 1992, Acuerdo 066 de 2005, y

### CONSIDERANDO

Que mediante Resolución 2582 del 21 de julio de 2004, se adoptó el reglamento del Comité de Archivo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, reglamentando de esta forma, su organización y funcionamiento.

Que el artículo 8 de la Resolución 2852 del 21 de julio de 2004, señala que el Comité de Archivo deberá reunirse cuando la presidencia lo convoque; siendo necesario establecer un periodo determinado para la operatividad del mismo, con el fin de efectuar el seguimiento de las políticas generales planteadas por dicho comité.

Que el comité de Archivo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en sesión adelantada el día 07 de septiembre de 2011, determinó recomendar al señor Rector de la Universidad, la modificatoria del artículo 8 de la Resolución 2582 de 2004, en el sentido de establecer la realización trimestral de reuniones por parte de dicha corporación.

Que el Acuerdo 066 de 2005, en su artículo 22, establece como función del Rector de la Universidad, la de "Reglamentar el funcionamiento de los comités que se creen en la Universidad".

En mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Modificar el artículo 8 de la Resolución 2582 de 2004, el cual quedará así:

"ARTICULO 8: "El Comité de Archivo, se reunirá mínimo una vez trimestralmente, y será convocado por el presidente del mismo".









3422

ARTÍCULO 2º: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

## COMUNÍQUESE PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los

07 SEP 2011

GUSTAVO ORLANDO ALVAREZ ALVAREZ

Rector

Am6. Proyector SEMG





